REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, trece (13) de junio de dos mil veintidós (2022)

RADICADO	05001 31 03 012 **2019-00539** 00
PROCESO	VERBAL
DEMANDANTE	JUAN CARLOS ORTIZ GARCES
DEMANDADO	JAVIER DE JESUS PATIÑO GUTIERREZ
INSTANCIA	PRIMERA
TEMAS	RESPUESTA EPS
DECISIÓN	PONE EN CONOCIMIENTO

Se PONE EN CONOCIMIENTO de la parte demandante, la respuesta dada por la EPS SURA, en donde informa que OSCAR ALBERTO ÁLVAREZ FRANCO, litisconsorte necesario por activa, aparece registrado con el correo electrónico oscaralvarezfranco@hotmail.com y como dirección de ubicación, la carrera 78 A 32ª-28 Medellín, Ant., sírvase proceder de conformidad a lo establecido en el art. 291 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE

TATIANA VILLADA OSORIO

JUEZ

D.B.

Firmado Por:

Tatiana Villada Osorio
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 012 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **eb0cbd7c7add70f4b104dfccccdd22c3698613cf72455cb3c412fd02b17f9e56**
Documento generado en 13/06/2022 07:42:54 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica